



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003560-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a cuantías satisfechas por multas contra el medio ambiente.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 13 de diciembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003560, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a cuantías satisfechas por multas contra el medio ambiente.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de diciembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Rodero García y Ana M.ª Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Una vez conocido el n.º de denuncias presentadas, tramitadas, resueltas y pagadas en los servicios territoriales de MA (contestación PE n.º 0802689), se solicita conocer los siguientes extremos:

Se pregunta:

1.º- **¿Cuál es la cuantía que representan los expedientes que ya han satisfecho el pago impuesto en los Servicios Territoriales de Medio Ambiente?**

Esta relación de cuantías teniendo en cuenta su distribución provincial y el tipo de denuncia (caza, pesca, servicio forestal, especies y residuos).



2.º- ¿Cuál es la cuantía que representan las denuncias tramitadas y resueltas aún sin pagar teniendo en cuenta, como anteriormente, su distribución por provincias y tipo de denuncia?

3.º- ¿Cuál es el n.º de plazas de técnicos jurídicos ocupadas, vacantes y cuya provisión se esté tramitando. Esta relación de plazas de forma provincializada?

Valladolid, 10 de diciembre de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Fernando María Rodero García y

Ana María Muñoz de la Peña González